



ANUNCIO:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la contratación de un/a *Auxiliar Administrativo/a* como personal laboral, contrato temporal por obra o servicio, mediante concurso-oposición libre, para el desarrollo de proyectos de ejecución supramunicipal en el ámbito del Programa Regional de Acción Social y según Convenio suscrito al efecto con la consejería de bienestar Social de la JCCM, en cumplimiento de lo establecido en la Base Sexta de las que regulan la convocatoria, aprobada por Resolución de Alcaldía de 27 de julio, y publicadas en el B.O.P nº 90 de 03 de agosto de 2016, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>DNI</i>
1º.- Alba Picazo, Sandra	77.578.767-C
2º.- Carrasco Adame, Dolores	30.535.117-H
3º.- Carrero Almodóvar, Mª. Cristina	05.692.347-P
4º.- Castillo Fernández, Sara Carolina	33.414.156-D
5º.- García Alarcón, Mª. Dolores	53.142.361-X
6º.- García Córcoles, María	77.579.339-V
7º.- Gómez Blesa, Mª. Del Mar	74.506.648-B
8º.- Gil Cano, Elia	53.149.359-Q
9º.- Giménez García, Beatriz	47.706.923-R
10º.- Grimaldos Escudero, Cristina Jennifer	14.312.732-Q
11º.- Linares Martínez, Laura	14.311.927-Q
12º.- López Alberca, Julia	07.544.633-N
13º.- López López, Mónica	48.346.864-J
14º.- Moya Vizoso, Mª. Encarnación	28.796.692-W
15º.- Ruíz Benito, Sonia	75.241.512-W
16º.- Sánchez Guzman, Sergio	53.143.646-F
17º.- Serrano Fernández, Leticia	77.579.822-V
18º.- Villena Bruguillos, Antonio	77.578.094-Z

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

<i>Apellidos y Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Motivo de Exclusión</i>
1º.- Alcolea Castillo, Almudena	70.520.513-Y	No acredita estar en posesión Título FP 1 o módulo de nivel medio de administrativo (Base 3.e).-
2º.- Cózar Tauste, Patricia	53.145.865-H	No acredita estar en posesión Título FP 1 o módulo de nivel medio de administrativo (Base 3.e).-
3º.- Navalón Lozano, María	53.136.950-G	No acredita estar en posesión Título FP 1 o módulo de nivel medio de administrativo (Base 3.e).-

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta, las excluidas disponen de plazo hasta las 14.00 horas del día 21 de septiembre de 2.016 (miércoles), para subsanar sus causas de exclusión.

En Molinicos, a 08 de septiembre de 2.016.

LA ALCALDESA
Mª. Dolores Serrano Gutiérrez